

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 36/002/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 08/04
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA360022004>

No publicar antes de las 22:00 horas GMT del 14 de enero de 2004

Singapur: Secreto en torno a las elevadas cifras de ejecuciones

Amnistía Internacional ha sacado hoy a la luz la cifra, espantosamente elevada, y oculta, de ejecuciones en Singapur, al presentar un nuevo informe sobre la pena de muerte en ese país.

Se cree que Singapur cuenta con el índice *per cápita* de ejecuciones más elevado del mundo. Un informe de la ONU concluyó que el número de ejecuciones llevado a cabo en este país, en relación con su número de habitantes, era tres veces superior al del siguiente país de la lista: Arabia Saudí.

Amnistía Internacional ha declarado: "Es hora de que el gobierno reconsidere seriamente su postura de afirmar que la pena de muerte no es una cuestión de derechos humanos. La pena capital constituye el homicidio a sangre fría de un individuo a manos del Estado en nombre de la justicia, y viola uno de los derechos humanos más fundamentales: el derecho a la vida. Al imponer condenas de muerte y llevar a cabo una elevada cifra de ejecuciones, Singapur va en contra de la tendencia mundial hacia la abolición de la pena capital".

Esta pequeña ciudad-Estado ha ahorcado a más de 400 presos en los últimos 13 años. La información oficial sobre el uso de la pena de muerte está envuelta en un velo de misterio, y el gobierno normalmente no hace públicas las estadísticas sobre las condenas de muerte o las ejecuciones. No se sabe cuántos presos se encuentran actualmente condenados a muerte, pero el deplorable índice de ejecuciones continúa.

El nuevo informe de Amnistía Internacional, titulado *Singapore: The death penalty: A hidden toll of executions* (Índice AI: ASA 36/001/2004), examina cómo la pena de muerte recae con frecuencia de manera desproporcionada y arbitraria sobre los miembros más marginados o vulnerables de la sociedad. Muchos de los ejecutados eran trabajadores migratorios, drogadictos, personas sin recursos económicos o personas que no habían recibido ningún tipo de educación. El informe incluye casos ilustrativos, como el de Rozman Jusoh, trabajador de Malaisia, de 24 años, ejecutado en 1996 a pesar de ser un deficiente mental, con un cociente intelectual de, según los informes, tan sólo 74.

Los drogadictos son especialmente vulnerables. Muchos fueron ahorcados tras ser hallados en posesión de cantidades relativamente pequeñas de droga. La Ley sobre el Abuso de Drogas de Singapur contiene varias cláusulas que están en conflicto con el derecho universalmente garantizado a la presunción de inocencia y establece la pena de muerte preceptiva para al menos 20 delitos diferentes relacionados con las drogas. Por ejemplo, cualquier persona hallada en posesión de la llave de cualquier lugar u objeto que contenga drogas controladas es considerada culpable de poseer esas drogas y, si la cantidad supera una

cantidad establecida, se enfrenta a la pena de muerte preceptiva por "tráfico".

"Estas disposiciones menoscaban el derecho a un juicio justo y aumentan el riesgo de ejecutar a un inocente", ha subrayado Amnistía Internacional. "Además, con frecuencia a quienes se ahorca es a los drogadictos o a los pequeños camellos, mientras que los organizadores del delito de narcotráfico eluden la detención y el castigo."

A pesar de las afirmaciones del gobierno de que la pena de muerte ha sido efectiva para combatir el tráfico de drogas ilícitas, el consumo de drogas sigue siendo un problema, especialmente entre los jóvenes socialmente marginados. Los observadores han llamado la atención hacia la necesidad de combatir las condiciones sociales que pueden dar lugar al consumo y la adicción, en lugar de recurrir a las ejecuciones como solución.

Amnistía Internacional ha manifestado: "Pedimos al gobierno de Singapur que dicte una suspensión inmediata de las ejecuciones y que conmute todas las condenas de muerte pendientes por penas de prisión. También pedimos a las autoridades que pongan fin al secreto que rodea el uso de la pena capital y que fomenten el debate público".

Información general

Según el informe quinquenal del secretario general de la ONU sobre la pena capital (documento de la ONU: E/CN.15/2001/10, párrafo 68), durante el periodo entre 1994 y 1999 Singapur tuvo un índice de 13,57 ejecuciones por cada millón de habitantes: es decir, el más elevado, con mucho, del mundo. A continuación venían Arabia Saudí (4,65), Bielorrusia (3,20), Sierra Leona (2,84), Kirguistán (2,80), Jordania (2,12) y China (2,01). La cifra total de ejecuciones durante ese mismo periodo tuvo lugar en China, seguida, en orden descendente, por la República Islámica de Irán, Arabia Saudí, los Estados Unidos de América, Nigeria y Singapur.

Si desean consultar el documento completo, visiten:

Singapore: The death penalty: A hidden toll of executions (sólo disponible en inglés)
<http://web.amnesty.org/library/index/engasa360012004>

Otros informes recientes de Amnistía Internacional sobre la pena de muerte en el sureste asiático:

República Socialista de Vietnam - La pena de muerte: inhumana e ineficaz
<http://web.amnesty.org/library/index/esIASA410232003?Open&of=esl-VNM>

Vietnam: La pena de muerte, un secreto vergonzoso
<http://web.amnesty.org/library/index/esIASA410032004?Open&of=esl-VNM>

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/esindex>.